Asunción, 15 de diciembre de 2016

NOTA SENATUR UOC N° 846/2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en relación al proceso de adjudicación para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA CENTRAL TELEFÓNICA DE LA OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR Y LAS OFICINAS REGIONALES DE ENCARNACIÓN Y PEDRO JUAN CABALLERO DE TAVARANGUE Y EN SAN COSME Y DAMIÁN - ID N° 320.647"** bajo la modalidad de **Contratación por Excepción (CD) N° 07/16**, convocado por la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.) de la **Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) – Código SICP Nº 1017**.

Con respecto a la suscripción del contrato, la misma se ha realizado antes del cumplimiento del plazo para presentación de protestas conforme a la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, el mismo obedece a la necesidad del inicio de la prestación del servicio considerando que las líneas telefónicas de la Institución se encuentran con desperfectos debidos a las tormentas ultimas, y la necesidad de contar con dichas líneas es de suma urgencia y atendiendo a que el presente proceso es por vía de la Excepción creímos conveniente la firma del contrato.-.

Al respecto, solicito la verificación de los documentos relativos a la adjudicación, para lo cual adjunto los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en la Resolución DNCP Nº 603/12.-

Sin otro particular, me despido de atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Lic. Myrian Paredes
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)